

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2015 | Convenio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular- Corporación Nacional para el Desarrollo.

COMUNICADO N° 02

15/10/2015

CONSULTAS

Pregunta 4)

En la memoria particular hace referencia a la memoria General, ¿dónde se encuentra la misma?

Respuesta 4)

Se refiere a la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP-DNA, versión 2006.

Pregunta 5)

Cuando se menciona en el rubrado los distintos tipo de cubierta, ¿a qué hace referencia?

Respuesta 5)

El rubrado que se validará es el Formulario 5, incluido en la sección 5, siguiendo las instrucciones que figuran en el encabezado. En caso de que la propuesta técnico constructiva incorpore más de un tipo de cubierta, deberán detallarse todos.

Pregunta 6)

En el rubrado se solicita especies vegetales, ¿van a mandar que especies debemos cotizar?

Respuesta 6)

Se deberán cotizar 5 agapanthos, 1 viburnum tinus y 10 ficus repens.

Pregunta 7)

¿Hay planos con nueva ubicación del pasaje entre oficinas existentes y nuevas o se licitará con los planos que tenemos?

Respuesta 7)

No hay nueva ubicación del pasaje, valen los recaudos publicados.

Pregunta 8)

Para cotizar trámites de habilitación de incendios necesitamos los planos de lo existente, ¿podremos contar con ellos?

Respuesta 8)

Se entiende que para cotizar es suficiente con la información proporcionada y la visita al edificio. Una vez contratada la obra, se proporcionarán a la empresa recaudos del edificio existente.

Pregunta 9)

En la 2da visita intercambiamos opiniones referente a la forma de entrar y salir con materiales del centro, en principio se trataría de hacer una entrada desde la fachada, subiendo por la azotea para luego bajar al lugar específico de la obra, viendo las notorias dificultades especialmente en materia de seguridad de los bienes. ¿Se podría en horario en que el centro está cerrado al público buscar formas alternativas? 1.-) Colocando la infraestructura en el patio interior, subir a la azotea para luego bajar.- 2.-) Utilizar el pasaje desde el patio hacia la cocina y de ahí al lugar de la obra?, en ambos casos adecuando los espacios colocando protecciones de acuerdo a lo que indicara la supervisión para el caso de aprobarse una o ambas posibilidades; entendemos es una posibilidad de mantener la obra y el centro a resguardo del vandalismo y con un costo sensiblemente menor.

Respuesta 9)

Se mantiene lo planteado originalmente, el tránsito de materiales deberá realizarse a través de la azotea del edificio existente.

Pregunta 10)

Con respecto al tabique de vidrio en planta alta, ¿se puede sustituir por tabique de yeso?

Respuesta 10)

No se puede sustituir por tabique de yeso.

Pregunta 11)

Con respecto a la licitación del CHSCV, estaríamos necesitando los planos del edificio existente para poder cotizar la etapa 2 de Incendio ya que solicitan de todo el edificio.

Respuesta 11)

Ver respuesta 8.

Pregunta 12)

¿Luego de realizada la demolición se podrá sacar el escombros pasando por la cocina y luego por el patio existente? .Se realizaría en un horario en el cual no perjudique el funcionamiento del local.

Respuesta 12)

Ver respuesta 9.

Pregunta 13)

¿Se deberá realizar algún mantenimiento a la azotea del local existente

Respuesta 13)

La azotea deberá protegerse y deberá ser entregada en condiciones adecuadas para su uso.

Pregunta 14)

¿La única tarea que se realiza en el local existente es el cambio de los dos tableros eléctricos?

Respuesta 14)

Se cotizará el cambio de todos los tableros eléctricos, las tareas necesarias para la conexión del puente hacia las nuevas oficinas, el tabique divisorio con puerta y todo lo que esté indicado en recaudos y/o sea necesario para la correcta terminación de

los trabajos.

Pregunta 15)

¿Se podrá realizar alguna oficina en el patio existente?

Respuesta 15)

No se podrá realizar ninguna construcción provisoria en el patio interior del edificio. Se destinarán a tales efectos las áreas de retiro frontal y el patio posterior, siempre y cuando no se vea afectado el normal funcionamiento de los locales del edificio existente.

Pregunta 16)

¿Nos pueden enviar planos en formato DWG del sector a cotizar?

Respuesta 16)

No se cuenta con planos en ese formato.

Pregunta 17)

¿Nos pueden enviar planos del local existente? En cualquier formato

Respuesta 17)

Ver respuesta 8

Pregunta 18)

¿Se puede cotizar alguna solución alternativa al alucobond?

Respuesta 18)

Se deberá cotizar terminación tipo Alucobond, no obstante podrán cotizar variantes fuera de oferta. Ver Sección 5 - Formulario 5, ítem V.01.

Pregunta 19)

En los recaudos contamos con 2 rubrados, ¿cuál debemos usar?

Respuesta 19)

Ver respuesta 5

Pregunta 20)

¿Se puede indicar cuál es el nivel 0.00 de la ampliación con el nivel del piso terminado del local existente y también con el del terreno?

Respuesta 20) El nivel indicado en lámina A03 como nivel del patio abierto, es el nivel de las veredas perimetrales del edificio existente.

No se cuenta con relevamiento de los niveles del terreno ni de las construcciones existentes.

Pregunta 21)

Con respecto al llamado N°1/2015 para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la Construcción de la ampliación del edificio correspondiente a la Sede Social de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, ubicada en Bulevar Artigas 2358 de la ciudad de Montevideo, notamos que la memoria hace referencia a "láminas de detalles de espacios exteriores" las cuales no están en los recaudos correspondientes a la licitación. Solicitamos por favor enviar dichas láminas.

Respuesta 21)

No se publicaron detalles de espacios exteriores. Su elaboración formará parte del proyecto ejecutivo, si corresponde.

Pregunta 22)

Solicitamos que se otorgue prórroga para la presentación del llamado de referencia.

Respuesta 22)

Nuevo Plazo para Presentación de Ofertas: **Viernes 23 de octubre de 2015, a las 15,00 horas.**

Apertura Pública de las ofertas: Viernes 23 de octubre de 2015, 15,15 horas

Pregunta 23)

Solicitamos además aclarar si es necesario en este caso contar con el equipo técnico que se describe en el FORMULARIO 2 A, ya que creemos que por la escala de la obra resulta excesivo presentar un equipo técnico completo acompañado de todos sus antecedentes de obras, currículum, etc como se solicita en el FORMULARIO 2B. Entendemos que si presentamos un sistema constructivo alternativo sería suficiente presentar un Ingeniero Estructural, y los acondicionamientos eléctrico y sanitario e incendio podrían resolverse presentando la firma de un técnico instalador.

Respuesta 23)

Se deben presentar los formularios 2A y 2B de acuerdo a lo solicitado en el pliego.